

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADREGROHMANN UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

SERVICIO DE MODIFICACIO Y/O IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE ADMINISTRACCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCION DE LA CARGA PATOGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLOGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN.

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN

 (Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)
- LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO: cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN <u>LUNES 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO HASTA</u> LAS 11:59 PM

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaraciones Juradas.

Atte. Unidad de Abastecimiento

Fecha:	15/06/2023
Página:	Pág. Nº 01

	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASAI	DRE GROH	WANN		Fecha:	15/06/2023
4	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO)S			Página:	Pág. № 01
	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N					
2	SOLICITUD DE COTIZ	ACION N	022	95-2023-UNJ	BG	
Saña	res:_			RUC №:		
Sello	res:				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
– Diroc				Tolóf .		
Dirección:				Teléf.:		
Correo electrónico:			Celular:			
C/C C C	Cineo.			Cerarar.		
ITE M	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
	SERV. DE MODIFICACIO Y/O IMPLEMENTACION DE	MEDIDA				
	SOFTWARE DE ADMINISTRACCION DE PROYECTOS DE					
	INVESTIGACION PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION					
1	DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCION DE LA CARGA	SERV	1			
1	PATOGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN	SERV	1			
	LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE					
	DESECHOS BIOLOGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL					
	JORGE BASADRE GROHMANN ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA		TOT	<u> </u>		_
	PS N°002864		101	AL .		
30	ma de Pago: Contado Crédito Suspensión o de Moneda: Soles Dólar Incluye IGV	Water Co.	Will and			
Pue	sto en Almacén? Si No Comprobar	nte: Factura	B.\	/enta RPH	Fecha de Cotiz	ación: / /
HEREN	tacto:		Bragas Wall Co.	ercial:		
	12 U S V S V S V S V S V S V S V S V S V S					
	cedencia del Bien:		le Fabrio	3 (2 (1 y 2 y 3))) ·	Notes of the control	
Cun	nplo con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Refe	rencia: Si	_	NoIndique	e la Observ	
		10.50				
	FIRMA					
NOTA						
* EL PR	ESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.					
* LUEG	O DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE E	N SOBRE CERRA	ADO.			
	ROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPO JIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA					N VIGENTE, ASI COMO
	IENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑI					
SI FI	PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBE	RA INDICAR EL	MODELO, N	MARCA Y SERIE DE LOS	BIENES.	

Fecha:

15/06/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Codigo Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del titulo Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Lev N°27444

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA

Proyecto de Investigación

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA PATÓGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLÓGICOS

Resolución Nº 10979-2023-UN/JBG - RECTORAL del 08-02-2023

TERMINOS DE REFERENCIA

REQUERIMIENTO DE 01 SERVICIO DE MODIFICACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA PATÓGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Requerimiento de 01 SERVICIO DE MODIFICACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN para el proyecto de investigación: implementación de prototipos para la reducción de la carga patógena empleando sistemas de ozono uno en la ropa hospitalaria y otro en la zona de desechos biológicos.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Proyecto de Investigación: "IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA PATÓGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLÓGICOS", cuyo responsable del proyecto es la Dra. Ingrid Maria Manrique Tejada, con Resolución Rectoral Nº 10979-2023-UN/JBG, requiere contar con el personal necesario, para el desarrollo eficiente y ordenado de sus actividades y metas programadas, para el proyecto de investigación.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Objetivo General: Contratar 01 SERVICIO DE MODIFICACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN para la ejecución del proyecto de investigación: "IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA PATÓGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLÓGICOS"

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

4.1 Actividades a Realizar

- Coordinación con el equipo de investigación sobre las características técnicas
- Coordinación con la investigadora principal y el coordinador administrativo sobre las características
- Implementación en una interfaz web del software de administración del proyecto: con código GNU o
- Contratación de hosting y dominio .com por dos años
- Expediente para presentación como propiedad intelectual, derecho de autor ante INDECOPI: código fuente, manual de usuarios, ejecutable o memoria descriptiva 4.2. Plan de Trabajo

No aplica

5. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

5.1 Lugar

El proveedor desarrollará el servicio en sus locales y con sus equipos y materiales. En coordinación con el 5.2 Plazo

20 días calendarios

6. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

- La persona natural o jurídica deberá:
 - Contar con 03 años en el mercado
 - Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
 - Acreditar constancia vigente de proveedor del Estado (Constancia RNP).





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA

Proyecto de Investigación

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA PATÓGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE OZONO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS

Resolución Nº 10979-2023-UN/JBG - RECTORAL del 08-02-2023

- Además, debe incluir por lo menos en su equipo una persona natural con las siguientes características:
 - Título superior no universitario o universitario relacionado informática, ingeniería de sistemas,
 - Conocimientos y habilidades haber ejecutado dos servicio de software
 - Experiencia profesional mínima de tres años (03) en actividades relacionadas las TIC.

7. RESULTADOS ESPERADOS

01 Software con interfaz web para la administración del proyecto de investigación, que mínimamente

- Indicadores de avance técnico
- Indicadores avance financiero
- Control administrativo
- Control de resultados
- Incidencias o lecciones aprendidas
- Acceso a Drive
- 01 Servicio de Hosting por dos años 01 Pago de Dominio "nombre".com por dos años
- 01 Manual de usuario
- 01 Código fuente parcial en expediente
- 01 Ejecutable o memoria descriptiva

8. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Los locadores y personal que labora en los Proyectos de Investigación están prohibidos de divulgar directa, indirecta, próxima a remotamente, ni a través de ninguna otra persona relacionada con ella, la información confidencial perteneciente a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a instituciones públicas o privadas nacionales y/o internacionales, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. De contravenir el acuerdo será responsable por los perjuicios morales y económicos que estos puedan sufrir como resultado del incumplimiento de las obligaciones aquí contenidas ya que la información y resultados a obtener constituyen propiedad intelectual de la Universidad.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Soles, hasta los quince (15) días siguientes de otorgada la Conformidad del servicio por parte de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann adjuntando el comprobante de pago

El pago obligatoriamente se efectuará a través del abono directo de sus respectivas Cuentas Bancarias abiertas en las entidades del Sistema financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de

10. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN

El contratista es el único responsable ante la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de cumplir con el servicio, en las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la

La conformidad del servicio estará a cargo del Investigador Principal proyecto de Investigación en un plazo que no exceda los quince (15) días, computados desde que el proveedor culminó el servicio.

Tacna, 06 de junio del 2023



IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA PATÓGENA EMPLEANDO SISTEMAS DE 020NO UNO EN LA ROPA HOSPITALARIA Y OTRO EN LA ZONA DE DESECHOS BIOLÓGICOS ; Resolución Nº 10979-2023-UN/JBG - RECTORAL

> Thanglin Dra. Ingrid Maria Manrique Tejada Investigadora Principal



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

/o,	identificado(a) con DNI N°			
RUC N°y con domicilio eny				
DECLARO BAJO JURAMENTO:				
NCOMPATIBILIDAD				
No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar den Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley l				
IEPOTISMO				
No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.				
a presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.				
ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES				
No tener antecedentes penales ni policiales.				
PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL E	STADO			
Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institu ngresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Lev ngresos.				
Que, toda la información consignada y que los documentos p ncurriendo en delito contra el Código Penal vigente.	resentados son copia fiel del original, caso contrario estaré			
Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.				
Tacna,dedel 2023				
FIRMA:				

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

Huella Digital (índice derecho)

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

senores: UNIVERSIDAD NACIONAL JORGI Dirección: Av. Miraflores S/N	BASADRE GROHMANN
Yo,	RUC
	nicilio en
DECLARO BAJO JURAMENTO:	
referencia. b) No tener impedimento para controlo (Conocer, aceptar y someterme a la responsable de la veracidad de los de) Me comprometo a mantener la compra y/o Servicio, en caso de resif) Someterme a las penalidades ind Contratación de Bienes y Servimos. b) No haber incurrido y a no incurrirh) Conocer las sanciones contenida	las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser locumentos e información que presento. oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de ultar adjudicado con la contratación. icadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a
	FIRMA:

Nota: Cualquier falta u omisión seré causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas Unidad Ejecutora 109 Presente .-Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es: PROVEEDOR: (Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) **RUC Nº** Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco **NOMBRE DEL BANCO:** Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente. Atentamente, Firma: Nombre en caso de: Representante Legal: NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC